



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/003/2021
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS
PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO**

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro a 21 de septiembre de 2021, siendo las 18:05 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, los servidores públicos L.C. Julieta de la Torre Herrera, en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y la C.P. María del Rosario Márquez Guerrero, en su carácter de Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/003/2021, por lo que se:

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

Apartado 2. Calendario de eventos
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica
21 de septiembre de 2021
Horario de 9:00 a 18:00 horas.

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo ccadmqro@mail.scjn.gob.mx, las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	Grupo Azteca Construcciones S.A. de C.V.	16:54	16:55	16:55
2	Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados S.A. de C.V.	17:11	17:14	17:14
3	Héctor de León Olguín	18:00	18:00	18:00

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/003/2021 y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 18:10 horas del mismo día de la fecha de su inicio, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora
R.F.C. TOHJ691027C45

C.P. María del Rosario Márquez Guerrero
Enlace Administrativo
R.F.C. MAGR7704132J1